

Día Internacional de la Paz

En la actual dinámica del sistema internacional, y producto de la situación en la península coreana, la amenaza de una confrontación que integre el uso del arma nuclear está muy vigente, monopolizando y reduciendo la discusión relativa a lo que una amenaza a la paz refiere. Quizás por ello, es que el Día Internacional de la Paz, y que se celebra a nivel mundial cada 21 de septiembre, alcance este año una especial importancia, ya que invita no sólo a reflexionar respecto a la amenaza norcoreana, sino también a no olvidar y a combatir los múltiples factores que configuran una amenaza a la paz, tales como la pobreza y el no respeto a los derechos humanos, entre otros. En ese sentido, y en atención a la campaña 2017 promovida por Naciones Unidas respecto al día internacional de la paz y que se titula "Juntos por la paz: respeto, seguridad y dignidad para todos", la organización internacional estableció que la discriminación en contra de migrantes y refugiados es un factor que

no sólo conjuga elementos asociados a la pobreza y a la violación a los derechos humanos, sino también es una actitud que daña la democracia, genera desconfianza y amenaza la convivencia social. Ante ello, Naciones Unidas ha invitado a los Estados a generar oportunidades de integración en favor de los refugiados y los migrantes, estableciendo la necesidad de combatir, a través de la educación, aquellas consideraciones que instalan a los refugiados y migrantes como amenazas a la seguridad física, social y económica de los nacionales de los Estados receptores.



Pedro Díaz Polanco
Director de la Escuela de Administración Pública
Universidad Austral de Chile
Sede Puerto Montt

La mujer y su nuevo mundo

Señor Director:

Chile nos obliga a ser valientes, colocando altas cifras de mujeres al poder y para acortar la brecha - que aún existe como obstáculo para llegar a puestos de representación - es que nace la Ley de Cuotas. Por primera vez en nuestra historia, los partidos políticos están obligados a cumplir con una cuota determinada y debieron incluir, como mínimo, a un 40% de mujeres entre sus postulantes. Lamentablemente, hemos visto con desazón casos como la candidata a senadora de la DC en la región de Arica y Parinacota, que se enteró por la prensa de que su partido estaba apoyando a otro candidato; o el de una postulante de 87 años de edad, quien fue "subida" recién el penúltimo día del plazo, presumiblemente para cumplir con la cuota exigida.

Las mujeres que optamos por algún cargo de elección popular no podemos ser vistas como "arroz graneado" o como meras "acompañantes" de los demás candidatos. No postulamos a la Cámara Baja o al Senado para "ser arrastradas" por un compañero de lista más fuerte, ni

nos disponemos a competir como un "relleno" en una lista parlamentaria. Queremos llegar al Congreso porque tenemos buenas ideas, porque tenemos trayectorias en el sector público y privado que nos respaldan y, fundamentalmente, porque creemos que hay que renovar la política chilena, con una nueva mirada. Queremos avanzar y ocupar los espacios que también nos pertenecen hace ya bastantes décadas. Ya pasó el tiempo en que debíamos demostrar que podemos. Ahora, somos las propias mujeres, quienes debemos comprender que los mismos nombres de siempre difícilmente podrán hacer los cambios necesarios para mejorar nuestra salud, nuestras pensiones o nuestra calidad de vida. Somos nosotras quienes podemos aportar, con nuestros conocimientos y experiencias, a hacer de Chile un mejor país. Yo, al menos, estoy convencida de que si entramos en la arena política es porque creemos que así podremos contribuir a la construcción de una sociedad que brinde cada vez más oportunidades, y no solo para completar una determinada cuota. Cada día las mujeres somos más independientes, pero frente a ciertos lugares de poder, seguimos comportándonos

como si fuéramos mujeres más tradicionales y la voz no nos termina por salir. De lo contrario: ¿Cómo justificamos que siendo las mujeres más del 50% de la población chilena, siendo además quienes más concurrimos a votar, no nos elegimos entre nosotras? Manteniendo así, la baja cifra de menos de un 17% de representación en el Congreso.

Yo quisiera ser tu voz en el parlamento, yo quisiera ser un puente, pero estoy consciente que es imposible lograrlo sola, para ello debemos unirnos todas. Fuera de toda pretensión, soy sólo una más entre nosotras, una mujer que hoy se atrevió a sacar la voz y a dar el paso, como muchas que un día tomaron la decisión en cualquier ámbito de sus vidas, que marcó el hito, entre la mujer de ayer y la que esta de cara a su nuevo mundo.



Soraya Said Teuber
Abogada, Candidata a Diputada Distrito 25

Para adquirir ejemplares impresos de ediciones anteriores de El Heraldo Austral, puede dirigirse a nuestras oficinas en Itata 1130,

Puerto Varas.

El valor de cada ejemplar es de \$500.

El lector opina

info@elheraldoaustral.cl

Estimados lectores: Toda carta debe traer los nombres y apellidos completos del remitente, copia legible de la cédula y su número, dirección domiciliaria, teléfono convencional y celular.

El Heraldo Austral
nuestro diario, nuestra pertenencia
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora
Lucía Bravo B.
Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.
Editora
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.
Colaborador
David Leal
Diseño y Diagramación
Edward Schaefer I.
www.EdwardSchaefer.cl
Fotógrafo
Luciano Invernizzi

Jefe de Taller
Nelson Loaiza
Distribución
Miguel Filoza
Fono 65 -2752766
prensa@elheraldoaustral.cl
www.elheraldoaustral.cl
Dirección
Itata 1130 - Puerto Varas
X Región Chile